



000001

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 082-2019-MDS

Villa Sepahua, 24 de abril del 2019

### VISTO:

Mediante el Expediente de Trámite Interno N° 1033-2019, con formato de Hoja de Ruta de fecha del 24 de abril del 2019, que adjunta el Informe N° 136-2019-GPPyR-MDS de la misma fecha, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, solicitando la aprobación de la Directiva N°002-2019-MDS-GPPR "Directiva que Regula el Otorgamiento y Rendición de Viáticos en Comisión de Servicios", demás antecedentes adjuntos al expediente administrativo, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la constitución política del estado reforma mediante ley N°27680 – Ley de reforma Constitucional establece, que las municipalidades son los órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público; y tienen autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia; la misma que es concordante con el Art. II del Título Preliminar de la ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, se aprueban normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos;

Que, a través de Decreto Supremo N° 056-2013-PCM-PCM, se modifican los artículos 5° y 6° del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, se aprueban normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2013-EF se estableció la escala de viáticos para Viajes de Comisión de Servicios en el territorio nacional para los funcionarios públicos, personal de confianza, incluido los que realicen el personal contratado bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, así como aquellos que brinden servicios de consultoría;

Que, mediante el Expediente de Trámite Interno N° 1033-2019, que adjunta el Informe N° 136-2019-GPPyR-MDS de fecha 24 de abril del 2019, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, se solicita aprobar la Directiva N°002-2019-MDS-GPPR "Directiva que Regula el Otorgamiento y Rendición de Viáticos en Comisión de Servicios" de la Municipalidad Distrital de Sepahua, según la normativa vigente, y;

Que, en mérito a lo expuesto en las consideraciones precedentes y con las facultades conferidas en virtud de los dispuestos en el Art. 20°, Inc 6) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;



contabilidad



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA

www.munisepahua.gob.pe - RUC 20186751613



000002

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la Directiva N°002-2019-MDS-GPPR "Directiva que regula el otorgamiento y rendición de viáticos en comisión de servicios" del año Fiscal 2019 de la Municipalidad Distrital De Sepahua, la misma que consta de X Numerales y 6 anexos; que forma parte de la presente Resolución, dejando sin efecto cualquier disposición administrativas que se oponga la presente resolución.



**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Contabilidad y Sub Gerencia de Tesorería velar por el estricto cumplimiento de lo establecido en la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que lo establecido en la presente Directiva es para el estricto cumplimiento de los funcionarios y servidores públicos, incluyendo al personal contratado bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS de la Municipalidad Distrital de Sepahua.



**ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.



**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA

Humberto Santillan Tuesta  
ALCALDE



SEPAHUA